



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

## **PLAN ANUAL DE TRABAJO**

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Diciembre de 2021.

## PRESENTACIÓN

El presente plan anual de trabajo de esta Comisión se realiza en cumplimiento a lo señalado en el artículo 42, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, que señala que el Consejo General acordará la creación de comisiones de carácter permanente, temporal y especial que considere necesarias para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de sus atribuciones, con el número de miembros que se acuerde, las cuales son invariablemente presididas por una consejera o un consejero electoral que el mismo Consejo General determine.

Se dará seguimiento a las actividades propias de La Jornada Electoral, así como a los trabajos posteriores, siendo los más significativos, la realización de los cómputos distritales y municipales, los cuales dan certeza de los resultados, por lo que esta Comisión de Organización dará seguimiento puntual y oportuno al desarrollo de todos los trabajos inherentes a este ejercicio.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en sesión extraordinaria de fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, mediante acuerdo IEEPCO-CG-108/2021, por el que se integraron las Comisiones Permanentes y temporales del Consejo General del IEEPCO.

## OBJETIVO GENERAL

Dar seguimiento al diseño, planeación y ejecución de las actividades, que realice la Dirección de Organización y Capacitación Electoral en materia de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Local 2021 -2022, a efecto de coadyuvar en la organización y desarrollo del Proceso Electoral en el ámbito de sus atribuciones, así como aquellas que se realicen de manera posterior a la elección.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coadyuvar en la producción, recepción y remisión a los Consejos Distritales Electorales de los materiales y documentos electorales que se utilizarán en la jornada electoral
- Dar seguimiento a la instalación, equipamiento y funcionamiento de los consejos distritales electorales, así como a la capacitación que reciban sus integrantes, a efecto de garantizar que cuenten con los elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.
- Conocer y dar seguimiento a las actividades que realice la Dirección de Organización y Capacitación Electoral en materia de preparación y desarrollo de la jornada electoral, mismas que están previstas en la normativa electoral.
- Conocer de las actividades que se desarrollen, encaminadas a la preparación, integración, entrega y recolección de los paquetes electorales.

- Coadyuvar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades y preparar el adecuado desarrollo de los cómputos distritales.
- Coadyuvar con la Dirección de Organización y Capacitación Electoral en el proceso de elaboración de estadísticas, memorias y del desarrollo de actividades posteriores a la Jornada electoral, y resultados de las elecciones.
- Seguimiento a la ejecución de tareas inherentes a la organización del proceso electoral 2021-2022, en cumplimiento a la normativa electoral aplicable.
- Seguimiento a las actividades de coordinación con el INE.

## SESIONES

Las sesiones ordinarias se programaron de manera trimestral, durante la última semana del mes que corresponda, además las sesiones estarán sujetas a la disponibilidad y a la carga de trabajo de los integrantes.

Por cuanto hace a las sesiones extraordinarias, estas serán convocadas por la Presidencia de la Comisión cuando así se estime necesario, o en su caso a solicitud de la mayoría de sus integrantes.

### CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021-2022

SESIÓN	FECHA
Sesión de Instalación	Noviembre de 2021
Primera Sesión Ordinaria	Febrero del 2022
Segunda Sesión Ordinaria	Mayo del 2022
Tercera Sesión Ordinaria	Agosto del 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	Octubre del 2022